



En 4 años, la SE aplicó sólo 84 sanciones en visitas a 365 de 25 mil concesiones mineras

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Y JARED LAURELES

Entre 2018 y 2021, la Secretaría de Economía, encargada de otorgar concesiones mineras y de regular el sector, impuso solamente 84 sanciones a concesionarios mineros derivadas de incumplimientos e irregularidades detectadas en las 365 visitas de inspección que realizó a lo largo de esos cuatro años a las cerca de 25 mil concesiones vigentes en ese periodo.

En respuesta a una solicitud de información, la Secretaría de Economía señaló que del total de sanciones que aplicó, únicamente 31 fueron cancelaciones de concesión, mientras que el resto fueron multas.

Como publicó este diario la semana pasada, la dependencia federal reportó a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que en 2019 llevó a cabo tan solo 92 visitas de inspección, lo que significa que sólo revisó 0.4 por ciento de las casi 25 mil concesiones que estaban vigentes, lo que para el órgano fiscalizador es una cobertura marginal.

El reporte de la Secretaría de Economía indica que entre 2018 y 2021 hizo 365 visitas de inspección.

También informó en una base de datos titulada "Personal para visitas 2018" que dispuso ese año de un personal consistente en dos integrantes para las inspecciones en Chihuahua, tres en Coahuila, tres en Durango, uno en Jalisco, cuatro en Puebla, tres en Querétaro, tres en Sonora y seis en Zacatecas.

Sobre las sanciones, reportó que en 2018 impuso una, consistente en una multa a la concesionaria La Viga, de la que no especificó el monto ni la localización del concesionario.

En 2019 enlistó 17 sanciones, de las que diez fueron cancelaciones, seis multas y una no especificada.

En 2020, no reportó ninguna san-

ción, mientras que en 2021 impuso 66, de las que 21 fueron cancelaciones. Las multas se impusieron por conceptos de presentación extemporánea de informes de obras y la no comparencia de los concesionarios a las verificaciones, mientras que las cancelaciones derivaron en todos los casos, según el informe, de que la concesión no comprobó obras y trabajos.